



| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco | Código: ITA-PL-IT-002 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 | Revisión 0 |
| | | Página 1 de 8 |

INSTRUCTIVO PARA LA CAPTURA EN LÍNEA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO

1. Para acceder al sistema de captura en línea se ingresa a la plataforma del Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

<http://sii.tecnm.mx/>

2. Seleccionar en el campo de **Usuario:** al Instituto Tecnológico o Centro.
3. En el campo de **password:** Ingresar la clave asignada por la Dirección de Desarrollo del Sistema del TecNM, la cual corresponde únicamente al Instituto Tecnológico, la cual es intransferible y de uso exclusivo para el Instituto; en caso de extravío o mal uso, se solicitará una nueva clave de acceso, a través de un oficio dirigido al TecNM en la citada Dirección de Área.



Sistema Integral de Información TecNM México D.F.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Inicio

Usuario: Invitado Login

Ingresar

Acceso al Sistema


* Nombre de Usuario

* Contraseña

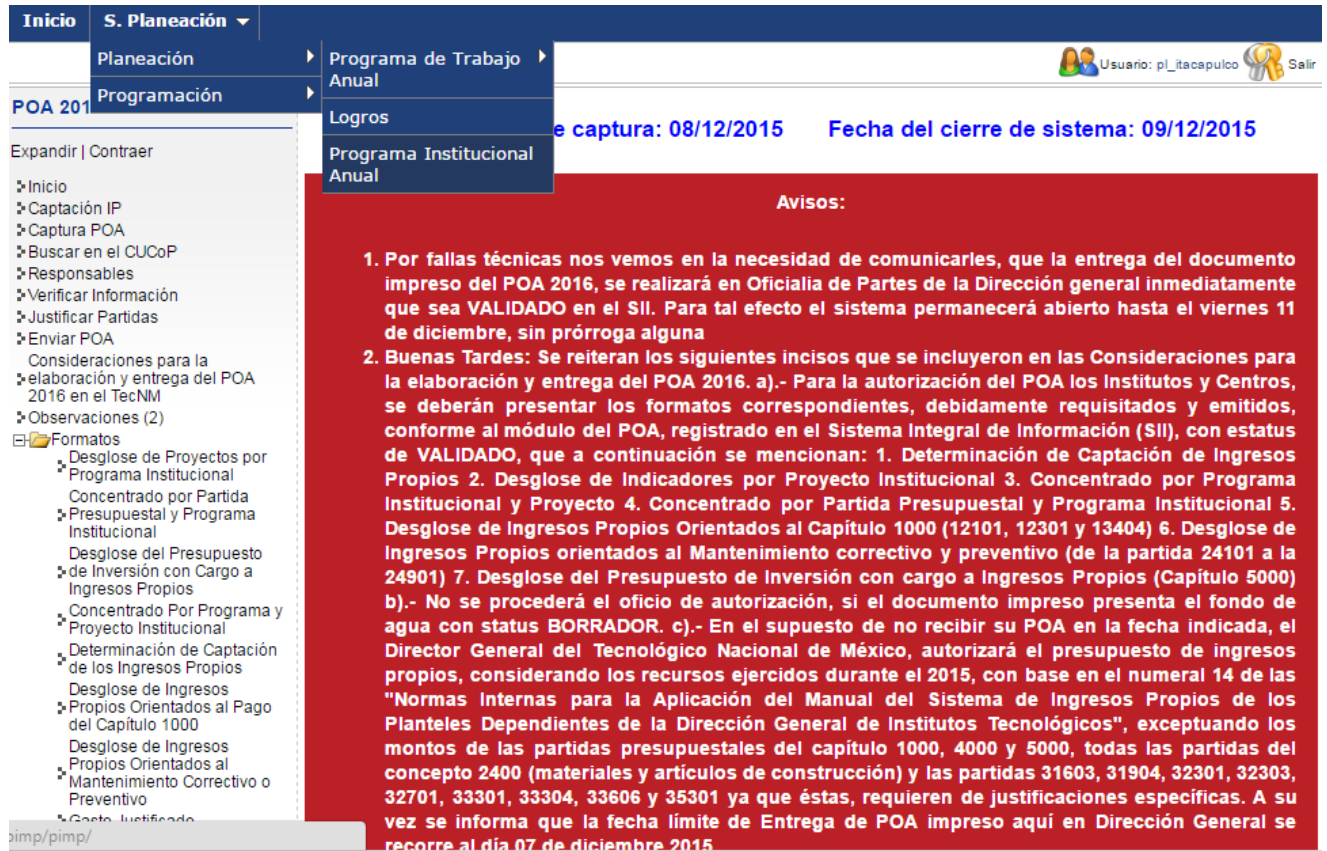
Ingresar

* campo requerido

Tecnológico Nacional de México
Dirección de Telecomunicaciones
Arcos de Belén Núm. 79, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Fray Servando Teresa de Mier Núm. 127, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México, D.F.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco | Código: ITA-PL-IT-002 |
| | | Revisión 0 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 | Página 2 de 8 |

4. Al ingresar a la plataforma del Sistema Integra de información del TecNM, en el apartado de Planeación se despliega la pestaña para captura del Programa Operativo Anual (POA)




The screenshot shows the system interface with the 'S. Planeación' menu expanded. The 'Programación' sub-menu is selected, showing options like 'Programa de Trabajo Anual', 'Logros', and 'Programa Institucional Anual'. A red banner with white text displays the following notices:

Avisos:

1. Por fallas técnicas nos vemos en la necesidad de comunicarlos, que la entrega del documento impreso del POA 2016, se realizará en Oficialía de Partes de la Dirección general inmediatamente que sea VALIDADO en el SII. Para tal efecto el sistema permanecerá abierto hasta el viernes 11 de diciembre, sin prórroga alguna
2. Buenas Tardes: Se reiteran los siguientes incisos que se incluyeron en las Consideraciones para la elaboración y entrega del POA 2016. a).- Para la autorización del POA los Institutos y Centros, se deberán presentar los formatos correspondientes, debidamente requisitados y emitidos, conforme al módulo del POA, registrado en el Sistema Integral de Información (SII), con estatus de VALIDADO, que a continuación se mencionan: 1. Determinación de Captación de Ingresos Propios 2. Desglose de Indicadores por Proyecto Institucional 3. Concentrado por Programa Institucional y Proyecto 4. Concentrado por Partida Presupuestal y Programa Institucional 5. Desglose de Ingresos Propios Orientados al Capítulo 1000 (12101, 12301 y 13404) 6. Desglose de Ingresos Propios orientados al Mantenimiento correctivo y preventivo (de la partida 24101 a la 24901) 7. Desglose del Presupuesto de Inversión con cargo a Ingresos Propios (Capítulo 5000) b).- No se procederá el oficio de autorización, si el documento impreso presenta el fondo de agua con status BORRADOR. c).- En el supuesto de no recibir su POA en la fecha indicada, el Director General del Tecnológico Nacional de México, autorizará el presupuesto de ingresos propios, considerando los recursos ejercidos durante el 2015, con base en el numeral 14 de las "Normas Internas para la Aplicación del Manual del Sistema de Ingresos Propios de los Planteles Dependientes de la Dirección General de Institutos Tecnológicos", exceptuando los montos de las partidas presupuestales del capítulo 1000, 4000 y 5000, todas las partidas del concepto 2400 (materiales y artículos de construcción) y las partidas 31603, 31904, 32301, 32303, 32701, 33301, 33304, 33606 y 35301 ya que éstas, requieren de justificaciones específicas. A su vez se informa que la fecha límite de Entrega de POA impreso aquí en Dirección General se recorre al día 07 de diciembre 2015.

5. Una vez ingresado al apartado del Programa de Trabajo Anual, se despliega las siguientes opciones:

1. Captación de ingresos propios
2. Captura del POA
3. Buscar en el CUCOP
4. Responsables
5. Verificar la información
6. Enviar POA
7. Consideraciones para la elaboración y entrega del POA
8. Observaciones
9. Formatos

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco | Código: ITA-PL-IT-002 |
| | | Revisión 0 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 | Página 3 de 8 |

6. Captura de Ingresos Propios: En la plataforma del SII-TecNM, se ingresa la estimación de los ingresos propios que tendrá en plantel de forma anual en los diversos conceptos otorgados por el servicio educativo, para ingresar los montos que serán disponibles para su distribución en las diversas áreas con el objetivo de alcanzar los indicadores de los proyectos del Programa Trabajo Anual.




| Mostrar registros | 10 | Buscar: | | | | |
|--|---|--|----------|-------|----------|--------|
| Descripción | Grupo | Subgrupo | Cantidad | Costo | Total | Acción |
| Constancias de estudio | Servicios Administrativos Escolares | Expedición y otorgamiento de documentos oficiales | 1603 | 30 | \$48,090 | |
| otras constancias varios | Servicios Administrativos Escolares | Expedición y otorgamiento de documentos oficiales | 2018 | 45 | \$90,810 | |
| Duplicado de certificado | Servicios Administrativos Escolares | Acreditación y certificación de estudios | 16 | 500 | \$8,000 | |
| Certificado parcial | Servicios Administrativos Escolares | Acreditación y certificación de estudios | 44 | 250 | \$11,000 | |
| Simposium de Ingeniería en Gestión Empresarial | Aportaciones y Cuotas de Cooperación Voluntaria | Beneficios | 340 | 213 | \$72,420 | |
| Aportaciones biblioteca | Aportaciones y Cuotas de Cooperación Voluntaria | Aportaciones, cooperaciones y donaciones a los plantales | 1383 | 12 | \$16,596 | |

7. Captura del POA. Con los ingresos propios capturados, se registran la distribución de los recursos en los programas y proyectos en los que participa cada área institucional en las partidas presupuestales autorizadas de acuerdo a las consideraciones de elaboración del POA emitida por la Dirección general del Tecnológico Nacional de México.



| Mostrar registros | 5 | Buscar: | |
|---|---|-------------|--------|
| Proyecto | Programa | Total | Acción |
| 1. Proyecto de Impulso al Desarrollo del Profesorado | 1. Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente | \$110,000 | |
| 10. Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa, Científica y Tecnológica | 4. Cobertura, permanencia y equidad educativa. | \$3,106,048 | |
| 11. Proyecto Institucional de Acreditación y Tutoría Estudiantil | 4. Cobertura, permanencia y equidad educativa. | \$5,485,808 | |
| 12. Proyecto de Beca para la Permanencia Estudiantil | 4. Cobertura, permanencia y equidad educativa. | \$5,600 | |
| 13. Proyecto de Difusión de la Oferta Educativa | 4. Cobertura, permanencia y equidad educativa. | \$334,000 | |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco | Código: ITA-PL-IT-002 |
| | | Revisión 0 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 | Página 4 de 8 |

8. **Buscar en el CUCOP.** La plataforma cuenta con **Clasificador Único de las Contrataciones Públicas** el cual ordena, categoriza y dispone por clases las adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, que la Administración Pública Federal contrata o requiere contratar al amparo de las LAASSP y LOPSRM, su estructura se correlaciona en forma precisa con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2011 que emite la SHCP, lo que permitirá contar con un instrumento de registro, contratación, programación, análisis y seguimiento de las contrataciones públicas.



9. **Responsables.** Se registran los responsables del Programa Operativo Anual



Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco

Código: ITA-PL-IT-002

Revisión 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1

Página 5 de 8

Sistema Integral de Información TecNM Domingo 13 de Junio de 2016

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Inicio S. Planeación

Usuario: pl_itacapulco Salir

POA 2016 - 2018

Expandir | Contraer

- > Inicio
- > Captación IP
- > Captura POA
- > Buscar en el CUCoP
- > Responsables
- > Verificar Información
- > Justificar Partidas
- > Enviar POA
- Consideraciones para la elaboración y entrega del POA 2016 en el TecNM
- > Observaciones (2)
- Formatos
 - > Desglose de Proyectos por Programa Institucional Concentrado por Partida Presupuestal y Programa Institucional
 - > Desglose del Presupuesto de Inversión con Cargo a Ingresos Propios Concentrado Por Programa y Proyecto Institucional
 - > Determinación de Captación de los Ingresos Propios Desglose de Ingresos Propios Orientados al Pago del Capítulo 1000
 - > Desglose de Ingresos Propios Orientados al Mantenimiento Correctivo o Preventivo
 - > Gasto Justificado
 - > Gasto No Justificado

LA CAPTURA HA SIDO DESHABILITADA. VERIQUE LAS FECHAS QUE FUERON ESTABLECIDAS PARA EL PROCESO DE CAPTURA Y APROBACIÓN DEL POA 2016.

Su Programa Operativo Anual ha sido aprobado.

Reportes del Programa Operativo Anual

INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Director de la Institución

Nombre RFC Ing. Eliot Joffre Vázquez JOVES71118718

Personal de Planeación

Subdirector Jefe Ing. Eliot Joffre Vázquez JOVES71118718

Responsable de Capturar los Ingresos Propios

Responsable Cargo del Responsable M.C. Lorena Landa Habana Jefa de Planeación, Programación y Presu

Nota: El nombre del Director, Subdirector de Planeación, y Jefe de Planeación son tomados del Directorio del la DGEST.

10. **Verificar la Información.** La plataforma desglosa los ingresos propios mensualmente para verificar si la distribución de los recursos en los programas y proyectos son los correctos, la validación de ingresos – la distribución debe ser igual a cero.

Sistema Integral de Información TecNM Domingo 13 de Junio de 2016

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Inicio S. Planeación

Usuario: pl_itacapulco Salir


POA 2016 - 2018

Expandir | Contraer

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

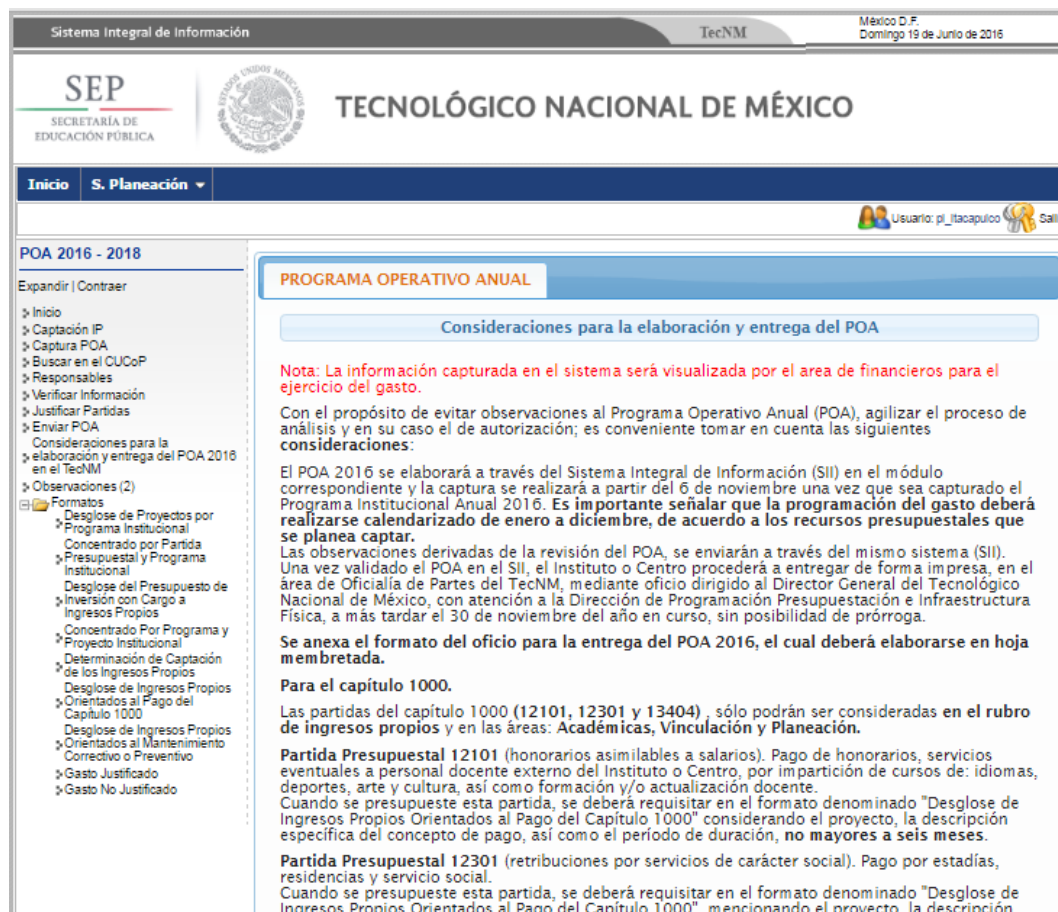
PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DESGLOSADO MENSUALMENTE

| MES | CAPTACIÓN | SALDO DISPONIBLE | PROGRAMADO | SALDO FINAL |
|------------|-----------|------------------|------------|-------------|
| ENERO | 755,096 | 755,096 | 755,096 | 0 |
| FEBRERO | 2,349,736 | 2,349,736 | 2,349,736 | 0 |
| MARZO | 4,597,134 | 4,597,134 | 4,597,134 | 0 |
| ABRIL | 2,974,878 | 2,974,878 | 2,974,878 | 0 |
| MAYO | 2,991,512 | 2,991,512 | 2,991,512 | 0 |
| JUNIO | 4,675,391 | 4,675,391 | 4,675,391 | 0 |
| JULIO | 1,721,395 | 1,721,395 | 1,721,395 | 0 |
| AGOSTO | 6,446,889 | 6,446,889 | 6,446,889 | 0 |
| SEPTIEMBRE | 3,773,143 | 3,773,143 | 3,773,143 | 0 |
| OCTUBRE | 6,733,775 | 6,733,775 | 6,733,775 | 0 |
| NOVIEMBRE | 3,240,766 | 3,240,766 | 3,240,766 | 0 |
| DICIEMBRE | 944,273 | 944,273 | 944,273 | 0 |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco | Código: ITA-PL-IT-002 |
| | | Revisión 0 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 | Página 6 de 8 |

11. Enviar POA. Una vez que el departamento de Planeación, Programación y Presupuestación ha realizado la validación del registro del POA, se envía en línea para su revisión a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, cuando se ejecuta esta opción, el sistema no permite ningún cambio, hasta que se envíe las observaciones si existieran para su modificación y pueda ser autorizado.

12. Consideraciones para la elaboración del POA. La plataforma realiza el desglose de las partidas presupuestales y las restricciones que existe para la consideración al integrar el POA, y pueda ser autorizado.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Consideraciones para la elaboración y entrega del POA

Nota: La información capturada en el sistema será visualizada por el área de financieros para el ejercicio del gasto.

Con el propósito de evitar observaciones al Programa Operativo Anual (POA), agilizar el proceso de análisis y en su caso el de autorización; es conveniente tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

El POA 2016 se elaborará a través del Sistema Integral de Información (SII) en el módulo correspondiente y la captura se realizará a partir del 6 de noviembre una vez que sea capturado el Programa Institucional Anual 2016. **Es importante señalar que la programación del gasto deberá realizarse calendarizado de enero a diciembre, de acuerdo a los recursos presupuestales que se planea captar.**

Las observaciones derivadas de la revisión del POA, se enviarán a través del mismo sistema (SII). Una vez validado el POA en el SII, el Instituto o Centro procederá a entregar de forma impresa, en el área de Oficialía de Partes del TecNM, mediante oficio dirigido al Director General del Tecnológico Nacional de México, con atención a la Dirección de Programación Presupuestación e Infraestructura Física, a más tardar el 30 de noviembre del año en curso, sin posibilidad de prórroga.

Se anexa el formato del oficio para la entrega del POA 2016, el cual deberá elaborarse en hoja membretada.

Para el capítulo 1000.


Las partidas del capítulo 1000 (12101, 12301 y 13404) sólo podrán ser consideradas en el rubro de ingresos propios y en las áreas: Académicas, Vinculación y Planeación.

Partida Presupuestal 12101 (honorarios asimilables a salarios). Pago de honorarios, servicios eventuales a personal docente externo del Instituto o Centro, por impartición de cursos de: idiomas, deportes, arte y cultura, así como formación y/o actualización docente.

Cuando se presupueste esta partida, se deberá requisitar en el formato denominado "Desglose de Ingresos Propios Orientados al Pago del Capítulo 1000" considerando el proyecto, la descripción específica del concepto de pago, así como el período de duración, **no mayores a seis meses.**

Partida Presupuestal 12301 (retribuciones por servicios de carácter social). Pago por estadías, residencias y servicio social.

Cuando se presupueste esta partida, se deberá requisitar en el formato denominado "Desglose de Ingresos Propios Orientados al Pago del Capítulo 1000" mencionando el proyecto, la descripción

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco | Código: ITA-PL-IT-002 |
| | | Revisión 0 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 | Página 7 de 8 |

13. **Observaciones.** Una vez que el POA ha sido revisado, la plataforma del SII-TecNM envía las observaciones si existiera para su modificación, otorgando un tiempo de apertura en la plataforma para su autorización.



Observaciones


Observaciones POA :: Instituto Tecnológico de Acapulco

[Captura POA](#)
[Captación IP](#)

| NO. | FECHA | OBSERVACIÓN |
|-----|---------------------|---|
| 1 | 03/12/2015 11:36 | En el proyecto 38 justificar el aniversario, no corresponde con el proyecto |
| 2 | 04/12/2015 10:02 | En el capítulo 1000 solo anotar que tipo de cursos, cuales son. 2.- En las partidas 2400 en la descripción genérica de los materiales a comprar anotar las características de los mismos y además especificar el área donde se realizará el mantenimiento. 3.- En el proyecto 17 justificar o reorientar la partida 39202 otros impuestos o derechos no corresponden las acciones al proyecto, así mismo el proyecto 16, 17, 38, 42 |

14. **Formatos.** La plataforma del SII-TecNM realiza el desglose de formatos del Programa Operativo Anual:

| |
|---|
| Desglose de proyectos por programa Institucional |
| Concentrado por partida presupuestal y programa institucional |
| Desglose del presupuesto de inversión con cargo a ingresos propios |
| Concentrado por programa y proyecto institucional |
| Determinación de la captación de ingresos propios |
| Desglose de ingresos propios orientados al pago del capítulo 1000 |
| Desglose de ingresos propios orientados al pago de mantenimientos correctivo y preventivo |
| Gasto justificado |
| Gasto no justificado |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | Nombre del documento: Instructivo para captura en línea de la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Tecnológico de Acapulco | Código: ITA-PL-IT-002 |
| | | Revisión 0 |
| | Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.1 | Página 8 de 8 |

Al ser enviado en línea, estos conservan un margen de agua, al ser autorizado el status cambia a AUTORIZADO, una vez que se tiene esta leyenda se procede a la impresión y envía de forma física a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México para recibir el oficio de autorización.